



La Doctora no pretende burlar la ley porque su propósito es desbaratar el resorte que la hace exigible.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



Ingeniería autoritaria

Hace 200 años se promulgó la primera constitución de la república. Una constitución de clara influencia norteamericana que no fue, como han dicho muchos, una simple copia. Fue una apuesta por el federalismo que se propuso constituir un gobierno firme “sin que sea peligroso”. Así lo expresaba el manifiesto de su Congreso Constituyente. Agregaba una advertencia: si nos desviamos de la senda constitucional, si no consideramos como el deber más sagrado el observar las leyes de nuestro código seremos, en adelante, desgraciados: legaremos a nuestros hijos la miseria, la guerra y la esclavitud. Debemos cuidar este depósito, decía el diputado Lorenzo de Zavala, en nombre de la asamblea constituyente.

Esa senda constitucional es la que está siendo rechazada abierta y enfáticamente por el régimen. El nuevo autoritarismo es, en esto, muy distinto al anterior. El autoritarismo de entonces

rendía honores a la constitución, pero gobernaba ignorando sus prescripciones. El partido oficial de aquellos tiempos podía emplear su predominio para desactivar los mecanismos de control previstos en la constitución. El autoritarismo priista puso a dormir el federalismo, la separación de poderes, la competencia electoral porque tuvo a su disposición una mayoría sólida que desactivaba los controles previstos por la ley. Perteneciendo todos los puestos relevantes a un mismo partido, siendo el partido oficial una estructura vertical y disciplinada, los contrapoderes dibujados en la ley quedaban borrados. El autoritarismo de hoy no se contenta con su propia mayoría. Pretende eternizar su predominio anulando, desde la constitución misma, los dispositivos del pluralismo democrático. La autocracia morenista no pretende simplemente ignorar lo que la ley prescribe a través de la sintonía de sus fieles. Lo que se ha propuesto Morena es desnaturalizar

a la constitución como dispositivo de límite y convertirla en el instrumento que perpetúa un monopolio.

Ese es el núcleo de la propuesta política de Sheinbaum. En el congreso pretende eliminar la representación proporcional para que solo las fuerzas del oficialismo tengan voz. Se propone prohibir de nuevo la reelección en el legislativo y en los municipios para que el partido oficial reparta constantemente la baraja entre los suyos. Un partido hegemónico, como el que vuelve a imperar entre nosotros, necesita tener siempre a la mano puestos a distribuir para que los miembros del oficialismo hagan fila disciplinadamente. Y en el judicial, se trata de eliminar de tajo el principio de autonomía y de profesionalismo. Hacer que los jueces sigan exactamente las mismas pistas, los mismos estímulos, que adopten el mismo vocabulario del régimen. Estamos en presencia de una coherente ingeniería autocrática.



Esa es la naturaleza del relevo: de la picardía autoritaria a la mecánica autoritaria. El autoritarismo lopezobradorista empezó como una voluntad que se empeñaba en burlarse de la ley. ¿Quién se atreve a decir que la ley limita?, preguntaba socarronamente. Esa fue su estrategia inicial: brincar habilidosamente las restricciones al poder presidencial, ignorar los límites, atropellar los procedimientos. Legislar contra la constitución, expedir decretos que ensanchaban la discrecionalidad, declarar emergencias que permitieran evadir las reglas ordinarias. Intimidar a los poderes autónomos buscando que se plegaran de inmediato a la voluntad presidencial. Ahora las cosas son distintas. Tenemos a una ingeniera como presidenta de la república. La Doctora no pretende burlar la ley porque su propósito es desbaratar el resorte que la hace exigible.

Sheinbaum le aporta una lúcida dimensión técnica al proyecto autoritario. Le ofrece al país un diagrama claro de los mecanismos de centralización; propone palancas para potenciar la discrecionalidad punitiva del Estado; delinea instrumentos para liquidar el fastidioso pluralismo. En su trazo minucioso se despeja el camino de la autocracia: las autonomías se borran, el poder judicial queda definitivamente desvalijado y el árbitro final, convertido en nada. Era necesaria una ingeniera para darle estabilidad al segundo piso